

ANEXO ESPECÍFICO

1. PUESTO OFERTADO						
1.1. REFERENCIA PUESTO	1.2. DEPARTAMENTO	1.3. ÁREA	1.4. DENOMINACION PUESTO	1.5. GRUPO PROFESIONAL	1.6. CENTRO DE TRABAJO	1.7. Nº PLAZAS
2024-10-010-B	ARQUITECTURA Y SOSTENIBILIDAD	ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ARQUITECTO/A	TITULADO/A SUPERIOR	Calle José Abascal, 4	1
1.8. FUNCIONES ESPECÍFICAS						
<ol style="list-style-type: none"> Redacción de Proyectos de Edificación de Obra Nueva o de Rehabilitación o de Reforma, en entorno BIM. Incluyendo la elaboración de planos, documentación técnica y firma de los distintos proyectos, dictámenes y cualquier otra misión inherente al Arquitecto. Dirección de Obras, en entorno BIM, realizando, entre otras, las funciones establecidas en el la LOE, el CTE y la LCSP. Control y Seguimiento de la Calidad de los distintos proyectos y obras. Consultoría Técnica, incluyendo Estudios Previos, Auditoría Técnica de Edificaciones, ITE's, Estudios de Mercado y/o Viabilidad de cualquier tipo sobre inmuebles. Realización de documentación técnica complementaria de los proyectos como, presentaciones, maquetas o infografías, Estudios de Implantación y/o amueblamiento, Proyectos de Actividades, Estudios Técnicos de Instalaciones o Estructuras, mantenimiento de edificios, etc. Gestión, Coordinación Técnica y planificación de Intervinientes en el proyecto y/o proyectos redactados por terceros. Elaboración y seguimiento de Plan de Mantenimiento de edificios, etc. En función de las necesidades y carga de trabajo del Departamento, podrá participar también en los siguientes trabajos: asistencia a la supervisión de proyectos, elaboración de documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de licitación y contratación de la Ejecución de las Obras, Control de los trabajos de Ejecución de las Obras, actuaciones de mantenimiento y conservación de inmuebles, etc. BIM Manager y BIM Coordinator, encargado de coordinar y gestionar la implantación completa de la metodología BIM en el Área. Desplazamientos para la visita de bienes inmuebles objeto de los trabajos encargados al Área o con motivo de reuniones con intervinientes en el proceso de trabajo, incluyendo, en su caso, la pernocta. 						
2. REQUISITOS						
2.1. Titulación y/o formación requerida:			2.2. Experiencia:			
MECES 3 en Arquitectura, Para la presentación de la candidatura no es necesario estar colegiado en Colegio Oficial de Arquitectos, pero sí lo deberá estar el candidato seleccionado antes de la firma del contrato. Carnet de conducir			Mínima de 5 años desempeñando las 6 primeras funciones del apartado 1.8 de este Anexo			
3. FASES PROCESO SELECTIVO						
3.1. PRUEBA SELECTIVA ESCRITA / ESCRITA Y ORAL (ELIMINATORIA):						PUNTOS
<p>Prueba conocimientos técnicos: la prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test. La puntuación máxima que se podrá obtener será de 60 puntos y tendrá carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos.</p> <p>Temario de referencia para la prueba: Se tomará como referencia para las preguntas de la prueba las funciones descritas en el apartado 1.8 requeridas para el puesto</p>						60
3.2. PRUEBA COMPETENCIAL. (NO ELIMINATORIA)						40
A) Valoración de méritos						15
<p>Sólo se valorarán los méritos de aquellas personas que hayan superado la prueba escrita.</p> <p>La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 15 puntos.</p>						

<p>Mérito 1)</p> <p>Participación en Proyectos y/o Dirección de Obras, en entorno BIM, de importe de Presupuesto de Ejecución Material (PEM) superior a 300.000 €. Para ello, se deberá aportar una única declaración responsable con el listado de las actuaciones, el importe y el grado de participación del candidato en dichos proyectos y/o obras.</p>	5
---	----------

Nº Actuaciones	Puntos
≥ 10	5
Entre 6 y 9	3
≤ 5	1

<p>Mérito 2)</p> <p>Experiencia en Tramitación de Licencias de obras y Actividades de importe de Presupuesto de Ejecución Material (PEM) superior a 200.000 €. Para ello, se deberá aportar una única declaración responsable con el listado de actuaciones con su importe y el grado de participación del candidato en dichas tramitaciones.</p>	2
--	----------

Nº Actuaciones	Puntos
≥ 10	2
Entre 6 y 9	1
≤ 5	0,5

<p>Mérito 3)</p> <p>Experiencia en proyectos y/o obras en entorno BIM, con funciones de "BIM Manager", "BIM Coordinator" o modelador BIM. Para ello se deberá aportar una única declaración responsable con el listado de actuaciones y la función desarrollada en cada actuación.</p>	5
---	----------

Nº Actuaciones	Puntos
≥ 10	5
Entre 6 y 9	3
≤ 5	1

<p>Mérito 4)</p> <p>Experiencia y/o formación específica en actuaciones relacionadas con la mejora de la eficiencia energética y energías renovables.</p>	3
--	----------

Horas acreditadas	Puntos
Más de 301 horas	3
Entre 251 y 300 horas	2,5
Entre 201 y 250 horas	2
Entre 151 y 200 horas	1,5
Menos de 150 horas	1

<p>B) Entrevista Técnico-Profesional</p> <p>Será realizada por aquellas personas que hayan superado la prueba selectiva.</p> <p>A través de esta prueba se valorará la adecuación de cada persona a las competencias requeridas para cada puesto mediante una entrevista técnico-profesional.</p> <p>Se valorará la adecuación de conocimientos y trayectoria profesional de la persona candidata en relación con las funciones asignadas al puesto convocado y las competencias según el puesto.</p> <p>La puntuación máxima que se podrá obtener será de 25 puntos.</p>	25
--	-----------

4. COMPOSICIÓN ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO:

El Órgano de Selección del proceso estará formado por:

- Director del Departamento de RRHH, Tecnología y SSGG o Adjunto a la Dirección de RRHH, Tecnología y SSGG
- Directora del Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad o Adjunto a la Dirección del Departamento de Arquitectura y Sostenibilidad
- Jefe de Área de Proyectos

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

De acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria

Para acreditar REQUISITOS y MERITOS:

1. Copia del DNI, NIE o Identificación vigente.
2. Copia del carnet de conducir en el caso de que así se especifique en el anexo específico.
3. Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
4. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria.
5. Acreditación de la experiencia profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria.
6. Para la acreditación MECES 3 o superior (Marco Español de cualificaciones para la Educación superior) regulado en el Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio y modificado por el Real Decreto 96/2014 de 14 de febrero será necesaria la presentación de la certificación electrónica expedida por el Ministerio de Educación y Formación profesional.

Salario bruto anual

48.535,12€